



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa

Dirección de Infraestructura

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA No. USONLP-005-2018

PARA LA OBRA: "HABILITACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS MORADAS PARA LA URC"

Siendo las 14:00 horas del día 15 de junio del 2018 se reunieron los abajo firmantes para celebrar la junta de aclaraciones de la Licitación Pública No. USONLP-005-2018, en el Auditorio de Licitaciones, ubicado en el edificio 3B planta baja de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora, en Hermosillo, Sonora, con el fin de solventar dudas y establecer diversas consideraciones en relación a la obra convocada por la Universidad de Sonora.

CONSIDERACIONES POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

AL ELABORAR SU PROPUESTA EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR COMO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA TODOS Y CADA UNO DE LOS SEÑALAMIENTOS DE ESTA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ELLOS SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA MISMA.

1. Deberá considerar en sus Costos Indirectos delimitar el perímetro de la obra, en su fase en construcción, con la construcción de cerco perimetral fabricado a base de malla plástica de 1.30 m de altura color naranja como señalamiento restrictivo al paso y soportes anclados al terreno con varilla de 1/2" y una altura de 1.60 m @ 2.50 m, siguiendo la trayectoria indicado en el ANEXO 01, considerando un desarrollo de 875.00 ml.
2. Deberá considerar en sus costos indirectos la fabricación, montaje y retiro de bodega de obra para el resguardo de materiales y herramienta.
3. Deberá considerar en los análisis de precios unitarios, suministro y operación de planta de energía eléctrica ya que no se cuenta con fuente de suministro en el sitio de la obra.
4. Para los análisis de precios unitarios, que incluyan el insumo agua potable para la construcción, específicamente en concretos, morteros, pastas, lechadas, adhesivos, etc., deberá considerar a \$0.00 el costo por m³, ya que la Universidad la suministrará, sin embargo, la conducción desde el punto de conexión hasta la obra correrá a cargo de la contratista sin costo para la contratante.
5. Deberá considerar en sus costos indirectos la fabricación, montaje e impresión de un letrero con la imagen y datos de la obra, en tamaño 2.40x1.20 m según ANEXO 02, montado sobre estructura metálica de 3.00 m de altura y 2.40 m de ancho, fabricado en perfil PTR de 1 1/2", que se deberá colocar durante el periodo de ejecución en lugar visible en el acceso a la obra.
6. "El Contratista" se compromete a cumplir con lo establecido en la NOM-031-STPS-2011, COSNTRUCCIÓN- CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, así como las disposiciones particulares establecidas por la Universidad de Sonora descritas en el anexo de seguridad e higiene que se consideran en las bases para esta licitación.
7. Para la integración del costo indirecto deberá tomar en consideración los gastos generados en los aspectos de Seguridad e Higiene en la obra, a efecto de que "El Contratista" se obligue a observar y hacer que todos los trabajadores a su servicio durante el periodo de ejecución de los trabajos cumplan con la NOM-031-STPS-2011, de seguridad e higiene, así como todas las disposiciones generales establecidas por la convocante en las bases para esta licitación.
8. "El Contratista" nombrará a un representante que se destacará en obra de tiempo completo, que en



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa

Dirección de Infraestructura

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA No. USONLP-005-2018

coordinación con la UNISON vigilará el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene por el personal técnico administrativo y de servicio, así como del obrero que la empresa tenga laborando en la construcción, según se establece por la convocante en las bases para esta licitación

9. Deberá considerar en sus costos indirectos de obra, todo lo referente a prevención de accidentes implementando en obra señalización, control de tráfico vehicular y de su maquinaria para acceso a la obra, utilizando: conos viales de 71 cm., lo anterior con base en lo establecido en el inciso "C" del anexo de seguridad e higiene que se consideran en las bases para esta licitación, y estarán vigentes durante todo el jornal de trabajo, desde el inicio de los mismos y hasta la conclusión de la obra.
10. Deberá considerar en sus costos directos por mano de obra todas las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social. A efecto de dar cumplimiento de estas prestaciones, la UNISON, en cualquier momento y durante el periodo de ejecución de los trabajos podrá solicitar a "El Contratista" el alta del Seguro Social de cada uno de sus trabajadores destacados en obra, mismo que se integrará al expediente Unitario de obra.
11. Deberá considerar en sus costos indirectos la elaboración en archivo AutoCAD de plano de señalamiento en obra según el inciso "C" del anexo de seguridad e Higiene en la obra, correspondiente a la ubicación de señales y avisos, que sean claros y visibles, tipo indicativo, restrictivo y prohibitivo. Informando la localización de oficinas, extintores, punto de reunión, servicios, peligro potencial en zonas restringidas y preventivas de riesgo de trabajo, derivado de la ejecución de los trabajos, mismos que documentará, hará entrega a supervisión de obra y colocará en obra en tamaño visible.
12. Deberá extremar cuidado en los acabados de los edificios existentes, así como de las instalaciones subterráneas y aéreas, ya que las reparaciones de los daños ocasionados se harán con cargo al contratista.
13. El contratista deberá extremar precauciones en los jardines e infraestructura existentes colindantes a la obra a fin de evitar afectaciones, ya que las reposiciones a estos serán con cargo al contratista, sin costo para el contratante.
14. DEL ANALISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS. Referente al catálogo de conceptos para esta licitación, en el texto referido a la descripción del concepto, al final se establece el término "Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN." Para efecto de la revisión de análisis de precios unitarios, del pago y alcance de los conceptos, la convocante asume esta leyenda como: todas las actividades inherentes y relacionadas al propio concepto que se requieren realizar y todos los materiales necesarios para la correcta ejecución del concepto del trabajo y demás insumos necesarios de conformidad con las especificaciones para su correcta ejecución del concepto. Por lo que el licitante deberá de incluir en sus análisis de precios unitarios todo lo referido a trabajos menores para la conclusión total del concepto, de conformidad con las disposiciones en materia de obra pública, tales como: maniobras, compactación de fondo de zanjas, detalles y resanes de albañilería, retiro de escombros del concepto, seguridad, control de calidad, mano de obra por conexiones, Etc.
15. Deberá considerar en sus Costos Indirectos la elaboración en archivo AutoCAD de los Planos



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa

Dirección de Infraestructura

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA No. USONLP-005-2018

correspondientes a la construcción final, derivado de la ejecución de los trabajos, mismos que documentará, hará entrega a Supervisión de Obra e integrará al Finiquito para fines de pago.

16. Para los conceptos relativos al suministro, instalación, junteo y prueba de tubería de p.v.c. hidráulico, marca cresline pvc 1120 sch 40 260 psi astm d1785-reclaimed water-do not drink de (cualquier diámetro) (color morado de fábrica).....

Se especifica que: LAS TUBERÍA Y SUS CONEXIONES SERÁN TRATADAS CON PRIMER WELD-ON Y UNIDAS CON CEMENTO DE SECADO MEDIO MCA. WELD-ON 711,

17. Deberá reflejar en su programa de obra la aplicación del ejercicio del anticipo, a fin de que la programación refleje actividades en todos los frentes desde el inicio de los trabajos.

Acto seguido, quien preside la presente junta procede a dar constancia de que no se recibieron solicitudes de aclaración por parte de los licitantes.

Una vez habiendo establecido las consideraciones que los licitantes habrán de tomar en cuenta para elaborar sus propuestas, se da por terminada la Junta de Aclaraciones siendo las 15:00 horas del mismo día de su inicio, firmando el documento los asistentes.

POR LA UNIVERSIDAD DE SONORA

M.I. Rafael Bojórquez Manzo
Director de Infraestructura

M.C. Francisco González López
Subdirector de Obras

Ing. María Monserrat Romo Campa
Residente obra



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

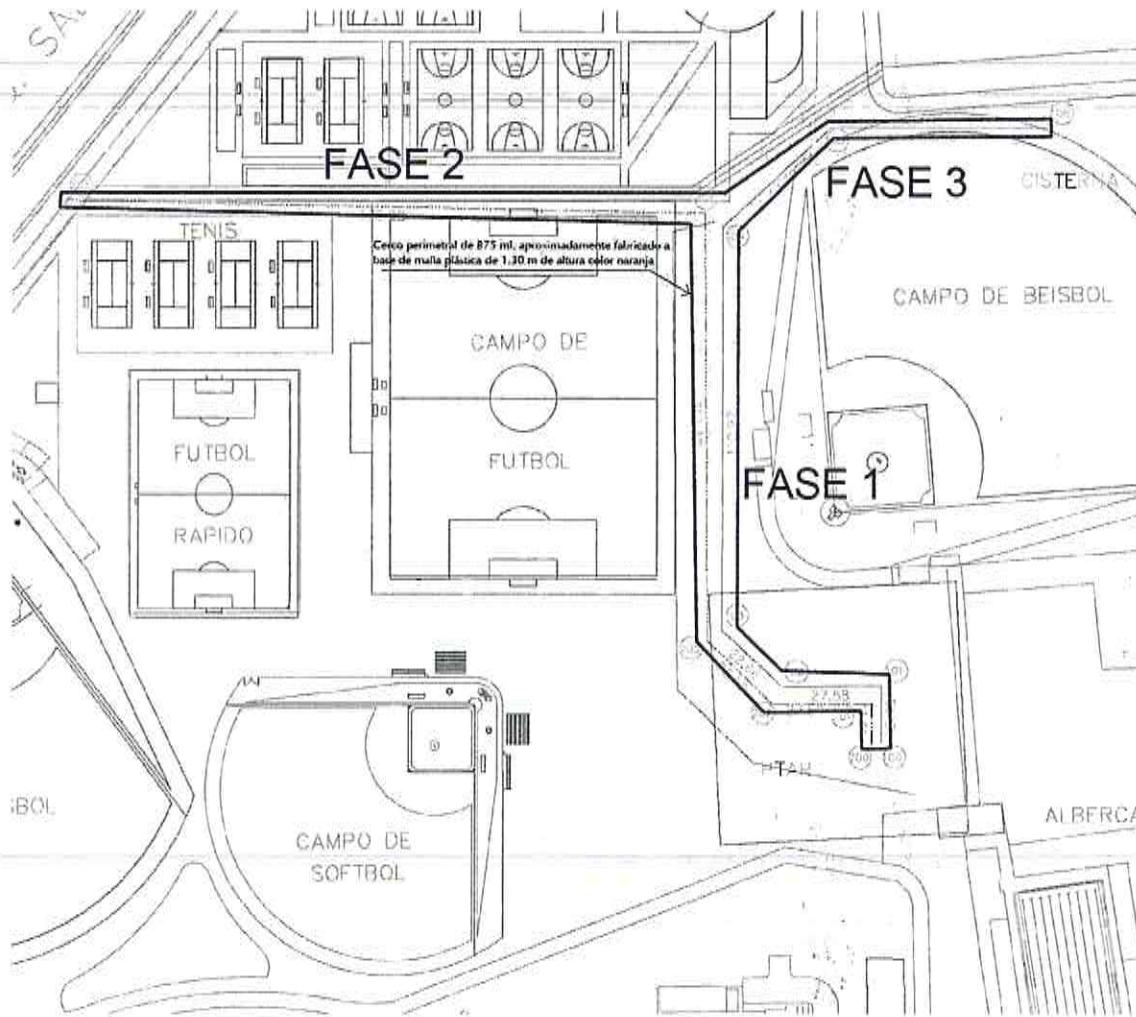
UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa

Dirección de Infraestructura

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA No. USONLP-005-2018

ANEXO 01:



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa

Dirección de Infraestructura

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA No. USONLP-005-2018

ANEXO 02:

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

MOVER MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**Habilitación de la red de
distribución de aguas moradas
para la U.R.C.**

